

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDAD

NOTIFICACION POR AVISO 015
(ART. 292 C. G. P.).

Radicado:	76001-31-10-004-2022-00396-00
Proceso:	ACCION DE TUTELA
Accionante:	MARIA SOFIA ARAGON CAICEDO c.c.34.601.211
Apoderado:	GEYLE ANDREA SANCHEZ ALVAREZ c.c.29.122.777 y T.P.200.870
Accionado:	COLPENSIONES

Señores

Empresa ASISTENCIA PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN COLOMBIA
ASPRECOL LTDA

Por medio de este aviso les notifico la sentencia No.212 del 9 de Noviembre de 2022

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso y de la respetiva providencia en el micro sitio asignado a éste despacho en la página web de la Rama Judicial.

Atentamente,

Francia Londoño

FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO
Secretaria